

ADENDA No.2
19 de agosto 2026
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTÍMULOS "SEMILLAS DE CULTURA" 2026

Que esta institución, mediante Resolución 100-03.01-72 de junio 04 de 2026, ordenó la apertura de la Convocatoria Pública Estímulos denominada "SEMILLAS DE CULTURA" 2026, cuyo objetivo es fomentar la producción y circulación de las artes escénicas fortaleciendo las expresiones artísticas y culturales del municipio.

Que, de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que la alcaldía municipal de Yumbo mediante Decreto 0144 de agosto de 2026 declara la situación de calamidad pública en el municipio de Yumbo por el terremoto del pasado 10 de agosto, en el cual entre otros, quedó fuertemente afectado el edificio principal del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, se hace necesario ajustar el cronograma de la Convocatoria de Estímulos "SEMILLAS DE CULTURA" 2026.

Mediante la presente adenda No.2, el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo realiza el siguiente ajuste:

PRIMERO: Ajustar el cronograma de la Convocatoria de Estímulos "Semillas de Cultura" 2026, en la etapa de publicación de resultados preliminares y registro de proyectos en la plataforma PULEP, quedando estos dos apartes de la siguiente forma:

Página	Tipo de ajuste	Descripción del ajuste
13	Cronograma	Se ajusta la fecha de publicación de resultados preliminares y por ende, el registro de proyectos en la plataforma PULEP Texto publicado: Publicación de resultados preliminares 19 de agosto de 2026 Registro de proyectos en la plataforma PULEP 19 al 28 de agosto de 2026 Texto modificado: Publicación de resultados preliminares 26 de agosto de 2026 Registro de proyectos en la plataforma PULEP 26 al 31 de agosto de 2026

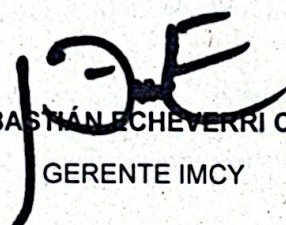


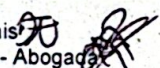
Todas las consideraciones y modificaciones previamente expresadas se entenderán integradas a los términos de referencia de la Convocatoria de Estímulos "Semillas de Cultura" 2026 de manera expresa a partir de la fecha de publicación de la presente adenda, entendiéndose esa como la última versión válida del documento técnico de participación. En lo no referido, los términos y condiciones de la Convocatoria de Estímulos "Semillas de Cultura" 2026, se mantienen al tenor de su publicación original y, en consecuencia, continúan vigentes.

El presente documento, se publicará en la página web del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo y el ajuste de la fecha de cierre en la interfase de la presentación de los estímulos.

Dado en el despacho del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, a los 19 días del mes de agosto del año 2026.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


JOHN SEBASTIÁN ECHEVERRI COLLAZOS
GERENTE IMCY

Elaboró: David Rene Florez Lenis 
Revisó: María Alejandra Nñez - Abogada 
Aprobó: John Sebastián Echeverri Collazos - Gerente
Gestión Documental
Original: Archivo de Gestión IMCY